REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Cuatro de octubre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO Nº 2021-00164-00

En el proceso Ejecutivo Laboral promovido por DIANA MARCELA HERNÁNDEZ TABORDA Y OTROS en contra de COMPAÑÍA TEXTIL J & Y S.A.S., se REQUIERE a las partes para que alleguen liquidación del crédito actualizada tal como se ordenó en el auto del 21 de julio de 2021 (documento 14), para lo cual se concede 30 días. Una vez vencido este término, se procederá a inactivar las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 167
Hoy 5 de octubre de 2023 a las 8 a.m.

NCA

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **491d4476f28364266e463e93f9cd0e8c520c7573638d86de65d1e2caf41909a7**

Documento generado en 04/10/2023 04:25:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica